

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
21 de agosto de 2019

A: Ing. Julio Cesar Correa
Administrador Gerente General
EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ASUNTO: Solicitud de Aprobación Renovación "Suscripción productos Adobe Creative Cloud" con el proveedor CECOMSA S.R.L.



El presente informe tiene por objeto solicitar la renovación anual de la suscripción indicada en el asunto, correspondiente al periodo de 2019 al 2020, por un monto total de USD 9,570.00 con ITBIS incluido.

A los fines propuestos vale destacar que, de conformidad la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificada por la Ley no. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, (en lo adelante Ley No. 340-06), específicamente en su artículo 6, párrafo numeral 3, dispone lo siguiente:

"Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:

[...] PÁRRAFO.- Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: 3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios, con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, [...].

A continuación, le presentamos las razones que justifican la renovación anual de esta suscripción:

- EDENORTE utiliza la nube de Adobe Creative Cloud para las aplicaciones de Diseño y Video edición.
- Gracias a esta suscripción los diseñadores de Mercadeo cuentan con las herramientas de trabajo que requieren.
- Contamos siempre con las versiones actualizadas de todas las aplicaciones.
- Las aplicaciones están disponibles sin importar desde qué computador el usuario desea acceder.
- El proveedor actual de Adobe Creative Cloud (CC) es : **CECOMSA S.R.L.**

Debido a la importancia y los beneficios que aporta este equipo a nuestra organización y para proteger la inversión ya realizada, solicitamos su renovación anual.

Atentamente,

Tabaré Alvarez M
Director de Tecnología de la Información

